## MANUAL DE LA CALIDAD

CÓDIGO: MC-5.3

PÁGINA: 1 de 2 Nº REVISIÓN: 0

FECHA EMISIÓN: 21/06/04

SECCIÓN 5.3: RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.
POLÍTICA DE LA CALIDAD

#### **5.3.1. POLITICA DE LA CALIDAD**

La Gerencia de **La Organización** declara su compromiso de conseguir y mantener el más alto grado de calidad en su actividad empresarial y asume la máxima responsabilidad en la aplicación de la Política de Calidad definida a continuación, que será revisada para su continua adecuación:

### **POLITICA DE CALIDAD**

La Gerencia de **La Organización** considera la gestión de la calidad como el aspecto primordial para aumentar continuamente la satisfacción de sus clientes.

La gestión de la calidad de **La Organización** estará orientada, permanentemente y en todos los niveles de la organización, hacia la satisfacción del cliente y hacia la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el que actúa.

Este Sistema atenderá siempre a los requisitos de normas internacionales de gestión de la calidad, y establecerá los procesos estratégicos, de soporte, productivos y de mejora convenientes para cumplir con todos los requisitos que son de aplicación a **La Organización**.

La Gerencia de **La Organización**, consciente de la importancia que el Gestión de la Calidad tiene en su empresa, al objeto de conseguir una producción idónea, fiable, de acuerdo con las condiciones legales, y, sujeta a la normativa que le es de aplicación, proporciona los recursos necesarios para cumplir con su misión, y revisa permanentemente la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad para tomar decisiones tendentes a la mejora del mismo.

Este compromiso lo hace extensible a todo el personal que integra La Organización, inculcando que los valores siguientes presidan constantemente su actuación: compromiso con el cliente, eficiencia e integridad en el desempeño de sus funciones e involucración con la gestión de la calidad.

La Gerencia designa al Responsable de Calidad como su representante, dotándole de la autoridad precisa para garantizar el establecimiento y el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, para promover los valores de actuación del personal y para informarla de la eficacia del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad para cumplir con los

# MANUAL DE LA CALIDAD

CÓDIGO: MC-5.3

PÁGINA: 2 de 2

Nº REVISIÓN: 0

FECHA EMISIÓN: 21/06/04

## SECCIÓN 5.3: RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN. POLÍTICA DE LA CALIDAD

objetivos establecidos de **La Organización** y avanzar hacia la consecución de la mejora continua.

**EL GERENTE** 

### 5.3.2. DIFUSION DE LA POLITICA DE LA CALIDAD

La Gerencia de **La Organización**, a través del Jefe de Calidad, asegura que la Política de la Calidad es difundida, comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización. Para ello se distribuirá la misma por las instalaciones y también se podrán entregar copias a cada uno de los integrantes de la Empresa.

### 5.3.3. REFERENCIAS

No existen.